



USO INADECUADO DEL SERVICIO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS.

Maria Del Carmen Gómez Moreno.
 Maria Del Pilar Ruiz Yebenes.
 Sonia Serrano Jurado.

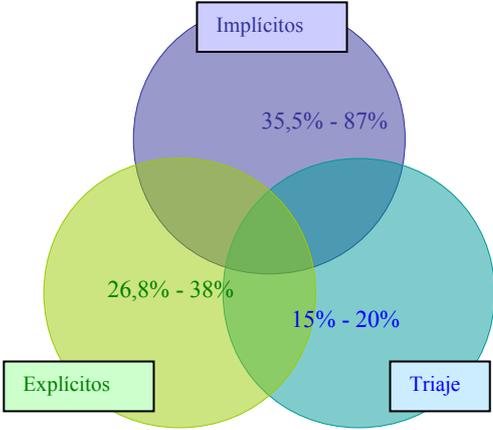
OBJETIVO:
 Conocer la proporción de visitas inadecuadas en un SUH, sus factores asociados, causas y consecuencias.

INTRODUCCIÓN:
 Los servicios de urgencias hospitalarios son unidades diseñadas para proporcionar tratamiento médico altamente profesionalizado, con disponibilidad inmediata de recursos para pacientes que requieran cuidados urgentes, las 24 horas del día; todo se traduce en una mejora indiscutible tanto en calidad como en cantidad y en un aumento progresivo y constante de la demanda.

MÉTODO:
 Los estudios consultados son de carácter transversal, pero difieren en la retrospectiva, en la población de referencia y en los diferentes contextos socio-sanitarios en los que se realizan.

RESULTADOS:
 La valoración de la inadecuación se realiza a través de tres alternativas:

- Criterios implícitos: basados en el juicio clínico expertos, son los que proporcionan cifras más elevadas, entre el 35,5% y el 87%.
- Protocolos de "triaje": son los que encuentran cifras más bajas, entre el 15 y el 20%.
- Criterios explícitos: Destacamos el estudio Sempere-selva, que se ha utilizado en varios hospitales españoles, encontrándose cifras que oscilan entre un 26,8% y un 38%.



CONCLUSIONES:
 El uso inadecuado del SUH constituye un grave problema para el Sistema Nacional de Salud; esto supone una disminución de la calidad de la asistencia sanitaria, provoca aglomeraciones, demoras en la asistencia a pacientes que sufren situaciones de riesgo vital, largos tiempos de espera, "fugas" de pacientes, a que aumente la frustración del personal sanitario e incluso episodios de violencia. Esto conlleva un incremento de los costes asistenciales